MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1885

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTOCONDUCTORES" AD REFERÉNDUM" ID N.º 338996.

Asunción, 23 de abril de 2018

VISTO: El memorando DGAF N.° 1085 de fecha 20 de abril de 2018, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 05/2018 **"Adquisición de toners y fotoconductores"** Ad Referéndum, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 10 de abril de 2018, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*

Asimismo, según lo estipulado en el Decreto 1107/14 *"Por la cual se establece el procedimiento de subasta a la baja electrónica y se derogan los Decretos N° 12.453/08 y 5.517/2010"* y la Resolución DNCP N.° 1408/14 *"Por la cual se derogan totalmente las Resoluciones DNCP N° 860/08, 1.142/08, 402/12 y parcialmente la Resolución DNCP N° 948/10, se establecen reglas para la utilización de la modalidad de subasta a la baja electrónica y se reorganiza la coordinación a la baja electrónica".*

Así también, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

En ese sentido, por memorando n.° 622 de fecha de 19 de abril de 2018, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Licdo. Gustavo Marecos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 05/2018, para la adquisición más arriba mencionada.

En atención, al acta de Sesión Pública Virtual y al acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 05/2018 "Adquisición de toners y fotoconductores" Ad Referéndum, realizados a los 5 y 6 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, respectivamente.

De acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 05/2018 "Adquisición de toners y fotoconductores" Ad Referéndum, de fecha 10 de abril de 2018, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 1517 de fecha 5 de abril de 2018 expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas Office Compu S.A., Alternativa S.A., Printec S.A. y G y L S.A., reúnen las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones2.*

Igualmente, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 340 del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", conforme con la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y su Decreto Reglamentario 8452/18.

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1885

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTOCONDUCTORES" AD REFERÉNDUM" ID N.° 338996.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 139 de fecha 19 de abril de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 05/2018 "**Adquisición de toners y fotoconductores"** Ad Referéndum, por el monto total de **Gs. 951.521.888 (Guaraníes novecientos cincuenta y un millones quinientos veintiún mil ochocientos ochenta y ocho)**, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Office Compu S.A.:** por la suma de Gs. 24.996.500 (Guaraníes veinticuatro millones novecientos noventa y seis mil quinientos):

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Toner para Impresora HP 85A negro	Unidad	Unidad	50	HP	Japón	369.930	18.496.500
9	Fotoconductor Multifuncional Lexmark MX 710 520Z	Unidad	Unidad	20	Lexmark	México	325.000	6.500.000
							Total Adjudicado	**Gs. 24.996.500**

- **Alternativa S.A.:** por la suma de Gs. 271.500.000 (Guaraníes doscientos setenta y un millones quinientos mil):

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	Toner Oki para impresora B431dn	Unidad	Unidad	400	Oki	USA	678.750	271.500.000
							Total Adjudicado	**Gs. 271.500.000**

- **Printec S.A.:** por la suma de Gs. 280.500.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones quinientos mil):

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
3	Toner monocromo para fotocopiadora Samsung M4072 FD	Unidad	Unidad	230	Samsung	China	450.000	103.500.000
8	Toner Ricoh para impresora SP 377 DNW	Unidad	Unidad	400	Ricoh	China	442.500	177.000.000
							Total Adjudicado	**Gs. 280.500.000**

- **G y L S.R.L.:** por la suma de Gs. 374.525.388 (Guaraníes trescientos setenta y cuatro millones quinientos veinticinco mil trescientos ochenta y ocho):

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1885

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE TONERS Y FOTOCONDUCTORES" AD REFERÉNDUM" ID N.° 338996.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
4	Toner Samsung láser monocromo para impresora modelo M2830 DW	Unidad	Unidad	660	Samsung	USA	555.621	366.709.860
5	Toner Oki para impresora C331dn - Magenta	Unidad	Unidad	3	Oki	USA	868.392	2.605.176
6	Toner Oki para impresora C331dn - Yellow	Unidad	Unidad	3	Oki	USA	868.392	2.605.176
7	Toner Oki para impresora C331dn - Cyan	Unidad	Unidad	3	Oki	USA	868.392	2.605.176
							Total Adjudicado	**Gs. 374.525.388**

2.- AUTORIZAR a los Ordenadores de Gastos a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, aprobados en el "Presupuesto General de Gastos la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- DISPONER la presencia de la Fiscalía de Marcas de Turno en la recepción de los bienes, que podrá requerir la presentación de facturas y otros documentos. Los mismos podrán requerir la presencia de peritos de marcas.

6.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado